

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la
firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos,
se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Ref.: C-923N/003-20

Exp.: A/SER-018260/2020

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de acuerdo con la propuesta de contratación de la **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA** y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 166.622,29 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: garantizar la seguridad y vigilancia de las personas, inmuebles, instalaciones y bienes en la sede objeto del contrato, dado que la Comunidad de Madrid no dispone de medios personales suficientes y adecuados para poder llevar a cabo un servicio de estas características.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: GUTIÉRREZ LLANO IGNACIO
Fecha: 2020.06.03 18:06

Ignacio Gutierrez Llano